



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se acuerda ejecución de sentencia recaída en el procedimiento abreviado 304/2018, interpuesto contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2018/017386.*

Vista la Sentencia dictada en fecha 24 de enero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Oviedo, en el procedimiento Abreviado n.º 304/2018, interpuesto por D.ª Delfina González de Cabo, en nombre y representación de Mapfre España, S.A., contra resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP-2018/017386.

#### RESUELVO

*Primero.*—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que debo estimar y estimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Mapfre España SA contra la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial expediente 2018/17386, solicitada por el recurrente, expediente anulando la misma por no ser conforme a derecho y reconociendo el derecho de la recurrente a ser indemnizada por la administración demandada en la cantidad de 356,15 euros más los intereses legales desde la fecha en que se formuló la reclamación en vía administrativa.

Con imposición de las costas a la administración demandada.”

*Segundo.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 1 de abril de 2019.—El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Fernando Lastra Valdés.—Cód. 2019-04043.